

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE BINGO
BAILABLE.**

DECRETO EX-N°

996

MELIPILLA, 04 ABR. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. P. N°999 de Fecha 09 de Noviembre de 2010, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) La solicitud del Movimiento Ciudadano Yo Quiero Metrotren a Melipilla;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al Movimiento Ciudadano Yo Quiero Metrotren a Melipilla, Personalidad Jurídica N°2019 de fecha 13/07/2012, para realizar Bingo Bailable, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 06 de abril de 2013, en Gimnasio Profesora Carmen Guzmán Osorio, Silva Chávez 480, Melipilla, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 06 de abril de 2013, funcionamiento desde las 19:00 hasta las 04:30 horas del día 07 de abril de 2013.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento del cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Hilda Martínez Berríos, C.I. N°10.381.064-7, Presidenta del Movimiento Ciudadano Yo Quiero Metrotren a Melipilla.

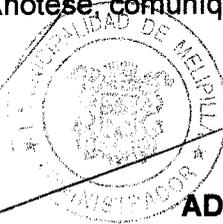
4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, el Movimiento Ciudadano Yo Quiero Metrotren a Melipilla, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/aoa.-



**JOSE GUERRA SILVA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**